

INFLUENCIA PORTUGUESA EN EL HABLA DE LANZAROTE

Manuel Torres Stinga

1. Un estudio detallado del habla de Lanzarote revela la existencia de no pocos elementos léxicos y algunos rasgos gramaticales de origen portugués. Este abundante número de portuguesismos, por lo demás no tan elevado en Lanzarote como en otras islas del archipiélago, no es sino una de las manifestaciones más evidentes de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria.

La presencia portuguesa en Lanzarote se inicia en el siglo XV, siendo la primera isla del archipiélago que entra en juego en la política expansionista llevada a cabo por Don Enrique el Navegante. A pesar de que en 1444 Juan II niega al Infante la venta de las islas, en 1448 Maciot cede a éste toda *a sua rrende a senhorio* en Lanzarote¹.

Esta venta significa el primer paso importante dado por el reino de Portugal para incorporar las islas a su corona. Lanzarote se convierte en punto estratégico donde la flota lusitana lleva a cabo su aprovisionamiento para intentar someter a las otras islas. Esta situación la describe Ferrández Chichones en la *Pesquisa de Cabitos*: «E que sabe que teniendo la dha Isla de Lançarote, que la gente del dho. Infante Don Enrique poderosamente fueron a conquistar la Islade la Gran Canaria e la Gomera e que estando este testigo en las dichas islas de Lançarote e Fuerteventura les vendió vituallas para la dha. Flota»².

Prueba de la dominación portuguesa en la isla es el nombramiento de Antão Gonçalves como Gobernador y Capitán General de Lanzarote, pero solamente durante los años 1448 y 1449 ya que, probablemente a fines de éste, él y sus escasos colaboradores y funcionarios portugueses fueron expulsados por los isleños. En este momento se cierra quizá la etapa más importante de asentamiento portugués en la isla, porque los intentos de invasión llevados a cabo en los años siguientes son abortados por la tenaz resistencia de los nativos.

Durante los dos años de gobierno, Antão Gonçalves lleva a cabo una política de «lusitanización» de la isla. Está claro que se intenta imponer a los isleños determinadas formas de vida portuguesa. Los testigos que aparecen en la *Pesquisa de Cabitos* «no acusan a los portu-

gueses de violencias e injusticias, quejándose sólo de que trataron de imponerles sus pesas, medidas y monedas, procurando así desarraigarlos de Castilla».

Estas consideraciones históricas nos llevan a la conclusión de que ni el establecimiento de portugueses fue lo suficientemente largo como para que se pudiese hablar de una efectiva y profunda influportuguesa encia, ni los isleños se mostraron lo bastante permeables como para aceptar las imposiciones de los pocos portugueses dominadores.

La segunda etapa de acción portuguesa en Canarias, que Pérez Vidal³ sitúa desde la paz de Alcaçovas hasta la segunda mitad del siglo XVIII, es un periodo de intensa influencia portuguesa en algunas islas, con la llegada de un elevado número de campesinos, marineros, artesanos, etc., de esta nacionalidad. Sin embargo, los escasos recursos naturales que ofrecía Lanzarote debieron de ser un obstáculo para el asentamiento de estos trabajadores en la misma, quedando como una de las islas que registra un menor índice de emigrantes portugueses en esta segunda época.

El inventario de portuguesismos registrados en Lanzarote revela contactos más débiles que en otras islas entre los nativos y los portugueses: mientras en islas como Tenerife y La Palma existe un abundantísimo número de portuguesismos, la penetrabilidad en Lanzarote es más limitada. La mayoría de los que hemos registrado se conocen en otras islas, un elevado número de los considerados como generales en Canarias se desconocen en la isla y sólo unos pocos no encuentro registrados en otras zonas de Canarias.

Esto no es óbice para que aquí y allá afloren en la isla topónimos de procedencia portuguesa, como *Porto Nao*, *La Bocaina*, *Los Cabocos* (port. *Cabouco*), *Valichuelo* (posiblemente del port. *vale* «*walle*») términos relacionados con el léxico de la arquitectura como *casa terrera*, (port. *casa terreira*), o del telar como *masaroca* «husada de la lana» (port. *maçaroca*), o palabras que designan aperos de labranza (*canga*), instrumentos de carpintería (*serrote*), aparejos de pesca (*cbumbo*), etc.

Como contrapartida a esta situación de desconocimiento de muchos portuguesismos que se dan en otras islas, Lanzarote presenta una serie de lusismos que no encontramos registrados en otras zonas de Canarias. Estos lusismos «inéditos» pueden explicarse considerando bien como préstamos que se usaban en otras islas y han caído en desuso en ellas, mientras en Lanzarote se han mantenido⁴, bien como préstamos adoptados en la época de Antão Gonçalves, con lo cual serían los primeros portuguesismos que se dan en el habla de Canarias.

2. En general se observa un lento y paulatino retroceso de los portuguesismos. Poco a poco, la norma lingüística va sustituyendo los portuguesismos por términos castellanos, desplazando a aquéllos hacia ámbitos lingüísticos más reducidos.

2.1. La presión ejercida desde un principio por los hablantes más cultos ha ido perfilando a lo largo de los siglos el rechazo de la norma hacia los modos lingüísticos portugueses. Esto explica que la mayoría de los portuguesismos registrados en Canarias, y en particular en nuestra isla, sólo tengan rendimiento funcional en zonas rurales o en determinados grupos profesionales. Excepto los términos técnicos, cuyo uso está limitado al grupo profesional con el que están relacionados, el resto de los portuguesismos son conocidos por todos los hablantes de la isla, pero quedan fuera de las realizaciones normales de los hablantes más instruidos.

El limitado ámbito de los términos técnicos da a esta parcela del léxico una gran estabilidad y vitalidad. Se trata, sobre todo, de términos relacionados con la agricultura y la pesca. Los signos que pertenecen a estas esferas significativas están fuera de la presión de los hablantes más cultos, quienes, al desconocer esos ámbitos o acercarse muy ocasionalmente a ellos, aceptan la realidad lingüística que le imponen los hablantes entre los cuales esos térmi-

nos son muy familiares. Por otra parte, los hablantes campesinos y pescadores no aceptan fácilmente las innovaciones léxicas que en el terreno de sus actividades se les pretenda imponer. Por tanto, la presión de términos castellanos sobre los portuguesismos adoptados es muy débil en estos medios.

Otro comportamiento se nos ofrece cuando los préstamos no están ligados a la esfera profesional del hablante menos instruido, sino que son signos que pertenecen al léxico estructurado y se incrustan en campos semánticos más abstractos. En este caso, la norma impuesta por los más cultos se deja sentir a medida que las relaciones entre hablantes de distintos niveles es más estrecha. Es, precisamente en estos casos, cuando los préstamos portugueses comienzan a desprestigiarse y a quedar arrinconados. Esto explica que los portuguesismos de este tipo sean mucho más usados por hablantes del nivel popular de las zonas rurales que por hablantes de ese mismo nivel de la zona urbana. Entre los hablantes populares de Arrecife, muchos de estos préstamos léxicos, giros sintácticos, adverbios, etc., se desconocen o se rehúye su empleo.

2.2. Junto a los lusismos que presentan una fuerte estabilidad semántica ya que designan objetos concretos (*talla, balayo, raposa*, etc.), otros presentan desplazamientos de significado, como el caso de *garepa* (port. *carepa* «aspereza cutánea, hollejo, viruta»). Quizá por el parecido físico con la realidad que primariamente denotaba, ha pasado a significar «papas fritas muy delgadas».

En otros casos resulta más complejo el establecimiento de una relación semántica entre el valor de ese término en portugués y el que presenta en nuestra isla. Así, por ejemplo, *rebotalbo* en portugués significa «desecho, desperdicio, escoria», valor que, según Juan Régulo, presenta en La Palma *rebotallo*. En Lanzarote, sin embargo, presenta el valor de «muchedumbre, masa desordenada y escandalosa», cuya relación con el significado portugués es bastante débil. La única relación es el sema virtual desvalorativo que en ambas formas de contenido se aprecia.

3. Debe tenerse presente que, en muchos casos, el préstamo portugués queda reducido a una mera sustitución del significante castellano por otro portugués.

A veces el significante portugués está tan arraigado en los hablantes que su correspondiente castellano es totalmente ajeno a la competencia lingüística del isleño. Sirvan de ejemplo *escarrancharse* o *empenar*.

Comportamiento parecido se observa en los miembros *insarse* (port. *inçar*) y *atillo* (port. *atilho*) de las oposiciones semánticas *llenarse/insarse* e *hilo/atillo/soga*. En ambas oposiciones, las formas castellanas *hincharse* («llenarse intensamente de...») y *cordel* («cuerda más gruesa que el *hilo* y menos que la *soga*») tienen mucho menos vitalidad en todos los niveles sociales que las antedichas portuguesas.

Puede ocurrir, en niveles lingüísticos poco cultos, que alternen indiscriminadamente los significantes portugueses y castellanos. Es el caso de *serrote* y *rumo*, que compiten en esos sectores sociales con las formas castellanas *serrucho* y *rumbo*.

En alguna ocasión, la presencia del significante portugués tiene incidencia en el plano del contenido, ya que no sólo coexisten los significantes castellano y portugués, sino que ambos pueden diferenciarse semánticamente, siguiendo la tendencia a evitar la sinonimia. Es el caso de la forma castellana *viruta* y *maravalla* (port. *maravalhas*). Ambas formas tienen plena vitalidad, porque han diferenciado sus formas de contenido: la *viruta* es más fina que la *maravalla*.

4. No tendría el mayor interés el simple establecimiento de un repertorio de portuguesismos. Consideramos, sin embargo, que tiene gran importancia, con vistas a un estudio de conjunto sobre la influencia portuguesa en el habla de Canarias, detallar la vitalidad de los

préstamos en la actualidad, qué portuguesismos léxicos están ya en desuso, cuáles somiencian a estarlo, qué préstamos son de uso general entre los hablantes y qué términos tienen un uso limitado a algunas esferas profesionales o a un nivel lingüístico determinado.

A nivel gramatical, se trata igualmente de establecer qué fenómenos considerados de origen portugués son frecuentes y cuáles esporádicos, cuáles admitidos y cuáles rechazados por la norma culta isleña, con el propósito de dejar constancia de la actual situación lingüística de los portuguesismos registrados en Lanzarote.

5. Préstamos gramaticales.-

5.1. Los préstamos gramaticales presentan una situación más estable que la de los préstamos léxicos. Si nos remitimos a la distinción de niveles de lengua que imponen las diferencias diastráticas de los hablantes, se observa fácilmente que los préstamos gramaticales mantienen su vitalidad en el nivel popular. En su mayoría, estos elementos se han degradado socialmente y sólo son normales en este nivel. Es el caso de la expresión de una acción incoactiva; mientras el nivel medio utiliza la forma castellana *empezar a + infinitivo*, el nivel popular usa la forma portuguesa *pegar a + infinitivo* con una altísima frecuencia. Esta diferencia de uso es la patentización de una diferencia de consideración social: *pegar a...* marca un uso desprestigiado entre los hablantes más cultos.

5.2. A veces, los portuguesismos no son aceptados por los hablantes más instruidos porque, al conocer la forma castellana, interpretan el préstamo como vulgarismo:

parensia (port. *parecença*): *parecer*.

crensia (port. *crecença*): *crecimiento*.

seguransia (port. *segurança*): *seguridad*.

La frecuencia de las formas castellanas correspondientes y la convergencia con formas vulgares dialectalmente muy extendidas, como *pasensia*, *consensia*, *sensia*, pudieron servir de pauta en la consideración de la forma castellana como más prestigiada o correcta.

Sin embargo los ejemplos en el lenguaje popular son abundantes:

«con seguransia»

«a mi parensia, a la crensia mía creo que eso no se puede»

«cuando aí crensia de ríoh»

5.3. Por el contrario, presentan gran poder derivativo los sufijos *-ento* «abundancia» y *-ero* (*-era*) «árbol o arbusto». La vitalidad de estos sufijos, que se manifiesta en la frecuencia de uso que presentan en todos los hablantes, se corresponden con el gran poder derivativo que ellos presentan en portugués.

-Ento: *ferrugiento*, *machaquiento*, *flaquiento*, *aguachento*, *morriiento*, *pachorriento*, *moniento*, etc.

-Era: *sandiera*, *batarera*, *calabasera*, *pimentero*, *melonero*, *naranjero*, *almendrero*, *mansanero*, *durahnero*, etc.

5.4. De clara procedencia occidental es el uso con algunos sustantivos del morfema *-iño* (*-iña*) para la formación de los diminutivos:

«Bueh, no cayeron sino unah gotiñah de ná».

«Ehtubo toa la noche con una tosiña, una tosiña, que no me deho dormí».

«Fuimoh a pehcar y no cohimoh sino treh pehcaiñoh chico».

5.5. *Mismo*, *mismamente* presentan en Lanzarote el valor adverbial de «incluso, precisamente», que puede explicarse por influencia portuguesa.

Son de uso común entre todos los hablantes los giros adverbiales *en peso* «en su conjunto, en su totalidad» (port. *em peso*) a *rastro* (port. *a rastos*). Los hablantes campesinos usan con mucha frecuencia *de cangallas* «patas arriba», tomado seguramente del portugués *de cangalbas*:

«lo biró de cangayah»

La expresión portuguesa *com a breca* que J.M. Almoyna en su *Dicionário Português-Espanhol* define como «loc. interj. de espanto o descontentamiento» puede relacionarse con la expresión registrada en Lanzarote como *una breca* que se aplica a una persona que llora con insistencia:

«ehtah to'l día com'una breca»

De clara procedencia portuguesa es el adverbio *rente* «junto, a ras», que combinado con *a* funciona como preposición:

«el coche pasó rentito».

«el fardo ese aí que ponéseto rente al suelo»

En algunos casos *rente* acaba actuando como intensificador adjetivo:

«ehta muchacha eh bobita rente»

El valor adverbial que presenta *mal* «apenas» en portugués es muy frecuente entre los hablantes del nivel popular de nuestra isla. *Malamente* es forma creada a partir de *mal* y con el mismo significado, aunque intensificado, que la forma anterior:

«la moyihna eh un agua que mal cae»

«beseh manese'l día to'ngarugao que malmente be lah casah»

Además, de igual forma que en portugués⁵, *mal* puede funcionar también como conjunción con valor temporal:

«mal arregló el ombre su pasahe regresó a'hpaña»

La sustitución de algunas locuciones prepositivas por adverbios de lugar es un fenómeno muy frecuente en Lanzarote al igual que en otras zonas de Canarias; *arriba (de)* en lugar de *encima (de)*, *atrás (de)* en lugar de *detrás (de)* es propio del lenguaje popular. Corominas⁶ al estudiar este fenómeno en Hispanoamérica dice que es frecuente en el Norte y Centro de Portugal.

5.6. En Lanzarote, como en otras zonas de Canarias⁷, algunas preposiciones presentan funciones desconocidas en castellano y paralelas a las que estas mismas preposiciones presentan en portugués.

La preposición *hacia* presenta escaso rendimiento funcional en la isla. El valor de aproximación temporal que puede tener esta unidad en castellano lo recubre *para*, igual que en portugués:

«ben payá pa lah nuebe»

La distinción *a/para* que se manifiesta en nuestra isla con verbos de movimiento es la misma que en portugués: ambas indican el lugar a donde uno se dirige, pero *a* indica próximo retorno y *para*, permanencia. En verbos como *meterse*, *introducirse*, *entrar*, que en español antiguo y clásico se podían construir con *a* y hoy siguen construyéndose igual en algunas zonas dialectales, la distinción *a/para* sigue funcionando de igual manera: entró a la casa/entró pa la casa. En el primer caso *a* da a entender que se entra a algo y luego se sale, mientras que *para* no envuelve tal idea.

El nivel popular prefiere las construcciones «el lueh a la noche, a la tarde», como en portugués, mientras que el hablante más instruido tiende al uso generalizado de la forma castellana con *por*.

5.7. En la sintaxis hablada de nuestra isla se observa un fenómeno que Julio Moreira⁸ considera característico de la sintaxis popular portuguesa. Se trata de la frecuente pérdida de la preposición que rige al pronombre relativo *que*. De esta forma, *que* queda como un mero indicador de la función relativa, mientras que su función adyacente, su función casual, la realiza un pronombre personal regido por la preposición que debía regir al relativo:

«esa era la muhé que ayer uhté me bió con eya».

Este fenómeno puede explicarse por la ausencia de la distinción género-número en *que*,

no pudiendo esta unidad desempeñar la función deíctica tan perfectamente como el pronombre personal que lo sustituye en esta función. Siendo éste un uso frecuente en la sintaxis popular del portugués, se registra también en otras modalidades de español.

6. Préstamos léxicos

Desde el punto de vista léxico, Canarias es una zona que presenta grandes convergencias léxicas con el Occidente peninsular. Así lo han puesto de manifiesto Millares Cubas, Wagner, Alvar, Pérez Vidal, Régulo Pérez, entre otros.

La mayoría de los términos aquí comentados tienen filiación portuguesa, pero conviene aclarar con palabras de G. Salvador que demostrar la procedencia portuguesa de muchas palabras existentes en español, muchas veces presenta dificultades porque «la inicial unidad románica de la Península Ibérica hace muy difícil discernir en numerosas ocasiones si determinada voz es préstamo portugués en castellano o simplemente occidentalismo peninsular, común a gallego, portugués y leonés y, por consiguiente, con lugar propio en el ancho caudal del español».

Posición igualmente cautelosa adopta M. Alvar¹⁰ cuando habla, en general, de préstamos occidentales a las hablas de Canarias, salvando de esta forma, algunos casos de dudoso origen portugués por su presencia en otras hablas occidentales.

Sean lusismos en particular, sean occidentalismos en general, parece que fueron portugueses asentados en Canarias —éstos procedían de todas las regiones de Portugal— los que tuvieron un papel importante en la asimilación de estos términos por las hablas canarias, sirviendo bien de agentes de transmisión de los portuguesismos, bien de catalizadores de algunos de los occidentalismos registrados en las islas.

En el continente americano afloran por doquier voces portuguesas o del español occidental que se registran también en Canarias. Es probable que, en estos casos, nos hallemos ante hechos casuales sin ninguna explicación causal; es decir, se trataría, en su mayoría, de adopciones independientes de palabras occidentales en hablantes de distinto medio lingüístico. Puesto que el asentamiento portugués en las islas fue considerable y el número de americanismos registrados en Canarias no es muy elevado, no es probable que los portuguesismos hayan pasado de América a Canarias. Esto, sin embargo, no descarta la posibilidad de que alguno de los préstamos anotados aquí haya podido ser traído de América.

Para la definición semántica de la mayoría de los portuguesismos léxicos, hemos seguido el criterio de estudiarlos en el seno de sus respectivas esferas conceptuales, el de agruparlos por el parentesco semántico que presentan.

Por razones de espacio nos limitamos a presentar aquellos portuguesismos ligados al léxico marinerío, dejando para otra ocasión el estudio de los términos de procedencia lusa, pertenecientes a otras áreas significativas.

Se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones que una de las dedicaciones más frecuentes de los portugueses emigrados a Canarias fue la pesca. No es, por tanto, de extrañar que en Lanzarote, como en las otras islas, los nombres portugueses relacionados con la pesca aparezcan tanto designando peces, como aparejos de pesca, partes del barco o actividades ligadas a esta profesión.

6.1. Además de *leito*, general de Canarias, existen otros términos técnicos que designan compartimentos o piezas de un barco.

La *bigota* (port. *bigota*) es «la roldana para recoger las velas». La *barsola*, que debe de ser el resultado del cruce de las palabras portuguesas *berçolas* (ant.) y *braçolas*, son «planchones que van de proa a popa».

Galiotas (port. *galeotas*) son tablas longitudinales entre las cuales se calza el mástil. *Payol* es el lugar donde se guardan los comestibles o bordo. En castellano existe *pañol*, forma a partir de la

cual podría explicarse la forma lanzaroteña, ya que la desnasalización de la nasal palatal no es un fenómeno desconocido en la isla. A pesar de todo, no hay que destacar la procedencia portuguesa de esta forma, cuyo equivalente portugués es *paiol* y presenta el mismo significado.

Para hablantes de edad, los *rumbos* son los *rumos*, forma coincidente con la portuguesa.

6.2. Existen algunos términos relacionados con los aparejos de pesca de clara procedencia portuguesa, la mayoría de los cuales se conocen en otras zonas de Canarias.

Chumbo (port. *chumbo*) es «un trozo de plomo mucho más pequeño que la plomada».

Pandullo (port. *pandulho*) es un «saco de piedras menudas que se tira al mar para mantener el barco durante la pesca». *Filame* (port. *filame*) «bitadura»: dähle máh filame eh echahle máh brasah». *Liña* (port. *linha*) «cordel usado para pescar». De ahí ha pasado a significar cualquier cordel delgado.

La *estronca* coincide en su descripción con la *estronca* portuguesa: «horquilla pequeña usada para desenredar los anzuelos o rezones enmarañados en el fondo del mar».

La *rosiega* canaria «ancla pequeña provista de cuatro ganchos» ha de estar emparentada con la forma portuguesa *rosega*. En Lanzarote se usa también *rosiegar* que es «pescar con anzuelos en forma de rosiega».

6.3. *Engodo* y *engodar* «acción de atraer a los peces echándole cebo», son formas de origen portugués. A partir de este significado, *engodar* ha pasado a tener el valor de «captar la voluntad de alguien con halagos o engaños».

Iscar «poner carnada en el anzuelo» es portuguesismo muy extendido en Canarias. *Siscar* «quitar el pez la carnada del anzuelo» corresponde al *desiscar* de otras zonas del Archipiélago.

Para «amontonar el pescado», los pescadores usan, a veces, *empillar* (port. *empilbar*). Una *pilla* (port. *pilha*) es un montón de pescado. También es bastante usada la expresión *salado como la pilla* que tiene su paralelo en portugués, *salgado como a pilha*.

6.4. La forma corriente en Canarias *margullar*, del portugués *margulhar* es en Lanzarote *margullir* «sumergirse». *Ir de quebra* se usa para indicar el refluo de la marea:

«la marea cuando viene parrá, el biento viene máh fuerte i cuando la marea ba de quebra, ya'l tiempo se viene queando».

Sin duda, esta construcción está en íntima relación con la forma portuguesa anticuada *ir de quebra* «estar a disminuir de intensidad»¹¹.

6.5. *Seifío*, *caboso*, *bicuda*, *quelme*, *burgao*, *pallette*, *eriso cachero*, *claca*, etc., son ictiónimos registrados en otras islas, siendo también en Lanzarote de uso común. Todos ellos han sido considerados como portuguesismos.

Miñoca, que en otros lugares designa la «lombriz de tierra» (Vid. J. Régulo, *El habla de La Palma*), y en otros «lombriz de tierra o mar» (Vid. A. Lorenzo, *El habla de Los Silos*), en Lanzarote sólo se conoce como designativo de la lombriz de mar.

Cardume «banco de peces muy pequeños» ya fue registrado como voz viva en Lanzarote por G. Salvador (Vid. *Lusismos*, pág. 249).

Tona (port. *tona* «piel, cáscara, película») es forma también registrada de Los Silos, aunque sus significados no coinciden totalmente. Un marinero la define así:

«Eh cuando se saca la parte la cahne menoh el güeso».

«ese pehcao tiene una tonita güena, se le quita i se sacan fileteh».

«ese pehcao tiene mucho hcaparate, pero la tona eh mu pequeña».

El *garajao* es un ave marina muy voraz (*Sterna hirundo*).

El *garajau* portugués aparece muy citado en los antiguos diarios de navegación. En Lanzarote existe además el topónimo *Playa del Garajao*.

Pardela es el nombre de un ave marina palmpeda bastante conocida en la isla, y locali-

zada sobre todo en Alegranza. En portugués *pardela* es nombre vulgar de varias aves marinas frecuentes en sus costas.

El portuguesismo *seba* «algas y otras plantas marinas» es conocido en toda la isla. Existe el topónimo Playa de las Sebas.

-
- 1 Sergio F. Bonnet, Antão Gonçalves, Gobernador y Capitán general de Lanzarote, en *MCan*, Enero-Junio, 1948, pág. 32.
 - 2 Cfr. Bonnet, *op. cit.*, Pág. 34.
 - 3 J. Pérez Vidal, «Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria», en Homenaje a Elías Serra Ráfols, I, *La Laguna*, Pág. 371-390.
 - 4 Un caso de mantenimiento en Lanzarote -en el pueblo de Guatiza es la única forma empleada- de una variante fonética existente en Canarias en otra época es leite. A este respecto, dice Pérez Vidal: «Leito es, en Canarias, el nombre de las cubiertas que el barco de pesca tiene a proa y a popa (...). En Canarias ha existido con el mismo valor la forma leite. Se halla documentada en el S. XVIII. Hoy se conserva en la isla de la Madera». (Cfr. Influencias portuguesas en la cultura tradicional marinera de Canarias, en Actas do Congreso Internacional de Etnografía Promovido pela Câmara Municipal de Santo Tirso, Pág. 7).
 - 5 A. Epiphany da Silva, *Sintaxe Histórica Portuguesa*, Lisboa, 1970, Pág. 290.
 - 6 J. Corominas, *Indianorrománica*, RFEH, VI, Págs., 229-230.
 - 7 Remitimos a las agudas consideraciones expuestas, a este respecto, en A. Lorenzo, *El habla de Los Silos*, S/C de Tenerife, 1976. Aquí registramos algunos usos allí estudiados para dejar constancia de su empleo en la isla.
 - 8 Julio Moreira, Factos de syntaxe do português popular, VII. RH, 1906, Pág. 3.
 - 8 Gregorio Salvador, Lusismos, en E.L.H., tom. II, Pág. 239.
 - 10 Manuel Alvar, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, Págs., 87 y ss.
 - 11 Humberto Leitão e J. Vicente Lopes, *Dicionário do Linguagem da Marinha Antiga e Actual*, Lisboa 1963.